



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 19 al 21 de noviembre de 2014

Guatemala

OEA/Ser.L/XIV.2.56

CICAD/doc.2143/14

14 de noviembre de 2014

Original: Español

**ESQUEMA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DE LA CICAD EN SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE GUATEMALA: "REFLEXIONES Y LINEAMIENTOS
PARA FORMULAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS INTEGRALES FRENTE AL PROBLEMA
MUNDIAL DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS"**

ESQUEMA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CICAD
EN SEGUIMIENTO A LA
RESOLUCIÓN DE GUATEMALA

**“REFLEXIONES Y LINEAMIENTOS PARA FORMULAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS
INTEGRALES FRENTE AL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS EN**

LAS AMÉRICAS”

SEPTIEMBRE 2014

Seguimiento a la Resolución de Guatemala

Resolución de Guatemala	Actividades de la SE/CICAD
<p>1. Reafirmar la importancia de la cooperación hemisférica e internacional para conjuntamente hacer frente al problema mundial de las drogas, promoviendo y fortaleciendo políticas integrales y, cuando corresponda, la modernización y profesionalización de las instituciones de Gobierno.</p>	<p><u>Reducción de la Demanda:</u> La Sección de Reducción de la Demanda de Drogas fomenta la creación e implementación de programas con un enfoque regional para abordar los problemas asociados con el uso de drogas, y por eso se destaca la importancia de cooperación regional y hemisférica frente al problema mundial de drogas.</p> <p>El programa PROCCER—Caribe, que es regional y multisectorial, colabora con gobiernos e instituciones regionales (CANTA y CARICOM) y con la academia (University of the West Indies y St. George’s University) para profesionalizar y certificar los recursos humanos que trabajan en programas de prevención y a aquellos que atienden a las personas con problemas asociados con el uso de drogas en el Caribe. De igual forma, la ejecución de PROCCER en la región Centroamericana ha exigido una amplia coordinación multisectorial e intersectorial, incluyendo experiencias exitosas de cooperación horizontal entre los países de la región.</p> <p><u>Fortalecimiento Institucional:</u> La Sección de Fortalecimiento Institucional provee continuo apoyo a los Estados Miembros en la revisión de sus políticas, estrategias, y planes sobre drogas a través de asistencia técnica y capacitación de recursos humanos.</p> <p>A nivel subnacional, la SE/CICAD ha contribuido al impulso de acciones concretas (a través del programa SAVIA) entre instituciones locales y sociedad civil.</p> <p>Varios Estados Miembros han solicitado asistencia que se prestará entre 2014 y 2015.</p> <p><u>Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID):</u> 2015- Sobre la base de los estudios realizados por los países del Hemisferio, se elaborará un Informe OID/CICAD que dé cuenta del estado actual del Consumo de Drogas en la región.</p> <p>2014-2015- Se continuará con el trabajo de Fortalecimiento de los sistemas de información en drogas en Centroamérica y El Caribe, como también en algunos países de Sudamérica.</p> <p><u>Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM):</u> 2015- Desarrollo y ejecución de proyectos de asistencia y cooperación hemisférica para ayudar a los países en la</p>

	implementación de las recomendaciones de la Sexta Ronda de Evaluación del MEM, emanadas del Plan de Acción 2011-2015 de la Estrategia Hemisférica de Drogas 2010 de la CICAD. (Se debe gestionar financiamiento para estas actividades)
2. Reconocer la importancia de la implementación efectiva de las tres convenciones sobre drogas de la Organización de las Naciones Unidas que constituyen el marco del sistema internacional de fiscalización de drogas.	
3. Reconocer la necesidad de que, de conformidad con sus obligaciones de derecho internacional, los Estados consideren: i. revisar periódicamente las políticas sobre drogas adoptadas con el objeto de que estas sean integrales y centradas en el bienestar de la persona para hacer frente a sus retos nacionales y evaluar su impacto y efectividad, y	<u>OID:</u> A través de un MOU firmado con SENDA/Chile, para el año 2015, se propone avanzar en procesos de evaluación de las políticas y programas. Las metodologías podrían ser útiles para otros países de la región. Adicionalmente el OID reforzará la necesidad de la evaluación de las intervenciones.
3. ii. desarrollar, de conformidad con la realidad de cada Estado, respuestas ante los nuevos retos en torno al problema mundial de las drogas, sobre la base de una comprensión mayor de sus causas, que prevengan los costos sociales o contribuyan a su reducción y, cuando corresponda, revisar el abordaje de enfoques tradicionales y considerar el desarrollo de nuevos enfoques, basados ambos en evidencia y conocimiento científico.	<u>OID:</u> 2014-2015- Estudios sobre consumo, factores asociados, y costos asociados y contribuir a la formación de recursos humanos en la investigación de drogas, incorporando con estrategias metodológicas específicas a grupos más vulnerables.
4. Alentar a los Estados Miembros a que desarrollen o adopten políticas y programas con un enfoque integral, fortalecido, equilibrado y multidisciplinario, que tengan un impacto concreto en la solución del problema mundial de las drogas...	<u>Reducción de la Demanda:</u> Con base en el Programa Regional Conjunto OEA/OPS (PRC-OEA/OPS), se desarrollarán lineamientos, guías y asistencia técnica para que los países formulen e implementen programas integrales para el abordaje de la problemática del consumo de drogas.
4. i. fortalecer los sistemas nacionales de salud y armonizar o alinear la respuesta del Estado para prevenir el uso indebido de drogas, así como ofrecer programas de promoción de la salud, prevención, intervención temprana, tratamiento, rehabilitación y reintegración social de las personas afectadas por el uso indebido de drogas, con objeto de reducir el impacto en la salud pública y disminuir la estigmatización, marginación y discriminación, promoviendo en la sociedad la educación para la tolerancia, mediante la asignación de los recursos suficientes para facilitar el acceso a los sistemas nacionales de salud, y procurando, cuando corresponda, la asistencia	<u>Reducción de la Demanda:</u> Para favorecer la mejora continua de la calidad de la atención, se desarrolló la <i>“Guía de Criterios Indispensables para la Apertura y el Funcionamiento de Centros de Tratamiento para Personas con Trastornos por Consumo de Sustancias Psicoactivas”</i> . En el marco de colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea en materia de políticas de lucha contra la droga (COPOLAD), también se está desarrollando el <i>“Compendio de instrumentos de medida sobre el uso problemático de drogas”</i> , el cual representa una importante herramienta para la implementación de la detección temprana y

<p>técnica de la Organización Panamericana de la Salud, en el marco del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la OEA y la Organización Panamericana de la Salud sobre Cooperación en Reducción de la Demanda de Drogas;</p>	<p>oportuna del consumo de sustancias, a través de las mejores herramientas psicométricas disponibles.</p> <p>En el marco de colaboración con el COMISCA, se llevó a cabo en 2014 el Primer Foro Subregional México, Centroamérica y República Dominicana “El Enfoque de Salud Pública en el abordaje de los problemas de drogas”, los representantes de los países intercambiaron experiencias y buenas prácticas, tomando en consideración el carácter complejo, dinámico y multicausal de la problemática del consumo de drogas. Se tienen contemplados dos encuentros más para darle seguimiento a los acuerdos alcanzados y priorizar la definición de perfiles, competencias y necesidades de capacitación en los Sistemas Nacionales de Salud de los países.</p> <p>Se alienta a los Estados Miembros fortalecer los sistemas nacionales de salud y ofrecer programas de prevención, intervención temprana, tratamiento, y rehabilitación. En el hemisferio, el programa de PROCCER equipa a los recursos humanos con las competencias para atender a las personas que consumen drogas, y en el Caribe también desarrolla las competencias de los profesionales en prevención para diseñar e implementar programas de prevención basados en evidencia y buenas prácticas. Además, la Reunión del Grupo de Expertos en 2014 abordó el tema de intervención temprana y breve para informar y promover la adopción de prácticas basadas en la evidencia científica y reducir el impacto del consumo de drogas. Trabajar conjuntamente con la OPS para ayudar los Estados Miembros con los aspectos de los programas que tienen enfoque en las políticas de salud pública.</p> <p>Fortalecimiento Institucional:</p> <p>Dentro de este marco la CICAD ha trabajado en aproximar acciones concretas de colaboración entre los ministerios de salud y de justicia, así como de servicios sociales para la inclusión de un enfoque de salud pública dentro del sistema de justicia.</p> <p>Dentro del programa “Salud y Vida en las Américas” (SAVIA) apoyado por la cooperación española, se ha seguido impulsando la investigación y el debate sobre los procesos y estrategias de integración social y drogas, realizando talleres y encuentros interagenciales y subregionales y elaborando documentos de consulta sobre el tema, teniendo como punto de partida el compromiso asumido por los Estados Miembros de la OEA en el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones, celebrado en la ciudad de Paramaribo, Surinam, en mayo de 2011.</p>
---	---

	<p>Durante 2015 se celebrarán varios diagnósticos de país (dentro de la iniciativa <i>Closing the Gap</i>) para la identificación de áreas en las que los distintos ministerios interactúan para la búsqueda de alternativas al encarcelamiento, incluidas aquellas para infractores dependientes de drogas donde es precisa la coparticipación de los ministerios de salud.</p>
<p>4. ii. promover, de acuerdo con las circunstancias de cada Estado, un equilibrio entre las acciones de seguridad ciudadana, salud pública, derechos humanos, y reconstrucción del tejido social con el fin de alcanzar el bienestar del individuo y su entorno;</p>	
<p>4. iii. promover, cuando corresponda y de conformidad con las legislaciones nacionales, alternativas al encarcelamiento teniendo en cuenta, entre otros criterios, la perspectiva de género, la gravedad de las conductas delictivas y la proporcionalidad entre los daños y las penas, con el objeto de desalentar la comisión de delitos, lograr la rehabilitación y la reintegración a la sociedad de las personas privadas de la libertad, con una visión de procurar el bienestar de los individuos y la comunidad y la reducción del hacinamiento carcelario, con pleno respeto a los derechos humanos y a esforzarse por incorporar a sus prácticas las disposiciones pertinentes de las reglas y normas de las Naciones Unidas;</p>	<p><u>Fortalecimiento Institucional:</u> Bajo el marco de la resolución de Guatemala y con el objetivo de generar respuestas a estas realidades, en CICAD 54 en diciembre de 2013 en Bogotá, Colombia, que en esa ocasión recibió la Presidencia - solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD la creación de un Grupo de Trabajo, que generará propuestas alternativas al encarcelamiento para los delitos relacionados con las drogas. Durante la CICAD 55, en Washington, en abril de 2014, los Comisionados aprobaron en plenaria la creación de este Grupo. Este Grupo de Trabajo se desarrolla de forma paralela al proyecto que desde la SE/CICAD se coordina con el nombre de <i>Closing the Gap</i>, que tendrá su fase de desarrollo en 2015 a través de acciones concretas de diagnóstico en Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Colombia y Perú.</p> <p>El Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas para las Américas está igualmente trabajando con 14 Estados miembros en la expansión de modelos alternativos bajo supervisión judicial para infractores dependientes de drogas. A lo largo de 2015 este programa pasará a fase de implementación y consolidación.</p>
<p>4. v. fortalecer las estrategias y políticas para la reducción de la demanda, prevención y tratamiento para hacer frente al reto del uso indebido de las drogas, incluido el uso de nuevas sustancias psicoactivas, y enfatizar el valor de campañas orientadas a poblaciones vulnerables en el Hemisferio;</p>	<p><u>Reducción de la Demanda:</u> Se está trabajando en desarrollar los estándares de prevención así como propuestas de abordaje para poblaciones vulnerables.</p> <p><u>OID:</u> 2014-2015- Fortalecimiento de sistemas de información en drogas, estudios sobre uso de drogas y factores asociados, elaboración de instrumentos para el mejor conocimiento de poblaciones que demandan tratamiento como también para el seguimiento y evaluación de diferentes modalidades de tratamiento. Además, fortalecer recursos humanos. Avanzar en estrategias para trasladar la información disponible para que sea utilizada adecuadamente a la hora</p>

	de la definición de políticas en reducción de demanda.
5. Promover y fortalecer programas de desarrollo integral con inclusión social que:	<p><u>Reducción de la Demanda:</u> En conjunto con otras organizaciones internacionales, como la OPS y COPOLAD, se fomentará la integración multisectorial de agencias e instituciones en los países, para el desarrollo de intervenciones de inclusión social que estén consideradas como parte fundamental del proceso de tratamiento de las personas con trastornos por consumo de sustancias.</p>
5. i. fomenten mecanismos y otras herramientas que permitan afrontar la vulnerabilidad de los sectores afectados por las redes de tráfico de drogas, y	<p><u>Fortalecimiento Institucional:</u> Desde la CICAD/OEA, y a través del programa “Salud y Vida en las Américas” (SAVIA) se han seguido apoyando los esfuerzos institucionales de las áreas y grupos de trabajo en integración social, puestos en funcionamiento en algunos Estado Miembros, cofinanciando y consolidando proyectos locales que incorporan estrategias de integración social y favoreciendo el posicionamiento estratégico del tema en la región.</p> <p>Desde el Proyecto <i>Closing the Gap</i>, así como desde el marco de actuación del Grupo de Trabajo Técnico sobre Alternativas al Encarcelamiento se están contemplando alternativas diversas para los distintos eslabones de consumo, distribución y producción de drogas.</p>
6. Llamar a los Estados Miembros a que en el desarrollo de políticas integrales contra el problema mundial de las drogas consideren medidas, programas y acciones que atiendan las necesidades de las víctimas de la violencia y de la delincuencia.	
7. Continuar invirtiendo en las necesidades específicas de los grupos en situación de riesgo, incluidos niños y niñas, adolescentes y jóvenes, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, con énfasis en la educación y capacitación para el desarrollo de habilidades y oportunidades que les permitan un estilo de vida sano.	<p><u>Reducción de la Demanda:</u> Con PROCCER—Caribe, Reducción de la Demanda aborda el tema de poblaciones vulnerables, a través del desarrollo de un currículo para capacitar los proveedores de servicios de tratamiento que trabajan directamente con los jóvenes, especialmente los que están en conflicto con la ley. También, colabora con Perú para implementar PROCCER y capacitar los proveedores de servicios de tratamiento que trabajan con mujeres. En el caso de Centroamérica, PROCCER ha extendido sus actividades de capacitación hasta el personal que labora en ámbitos escolares estratégicos, así como hacia personal clave en trabajo directo con adolescentes en fase de inserción social y poblaciones adolescentes de alto riesgo y en estado de vulnerabilidad. Se proyecta que para el año 2015, se desarrollará una estrategia de prevención para grupos vulnerables, específicamente niños y adolescentes en riesgo y en conflicto con la ley.</p> <p><u>OID:</u> 2014-2015 A través del Proyecto sobre Cocaínas Fumables en 5 países del Cono Sur, mejorar el conocimiento del</p>

	<p>problema, desde la caracterización química de las sustancias, como a través de investigación epidemiológica en grupos vulnerables, como pre-clínica y clínica, además de una evaluación de los tratamientos ofrecidos a esta población.</p>
<p>8. Solicitar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que conduzca un análisis, a través de los órganos correspondientes, de las causas estructurales, detonantes y los múltiples factores que contribuyen a la violencia y a la delincuencia, tales como el problema mundial de las drogas, con miras a que dicho análisis pueda ser considerado, entre otros, para la elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020.</p>	
<p>9. Alentar a todos los actores sociales y a la sociedad civil en su conjunto a que continúen contribuyendo a los esfuerzos que realizan los Estados Miembros y a que aporten sus observaciones para enfrentar el problema mundial de las drogas.</p>	
<p>10. Alentar también a los Estados Miembros a que intercambien información, datos recopilados, conocimiento y evidencia científica de los resultados de la implementación de nuevas políticas y control de sustancias ilícitas y encomendarle a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) que trabaje con autoridades nacionales de los Estados Miembros, cuando así lo soliciten, para analizar el impacto de estas políticas sobre los esfuerzos regionales para enfrentar el problema mundial de las drogas.</p>	<p><u>Fortalecimiento Institucional:</u> Desde la SE/CICAD, y dentro del proyecto LEDA, se siguen analizando y comparando las legislaciones actuales en materia de drogas. En 2015 se actualizará la base de datos de que dispone la CICAD en esta materia para que sea de mejor y más fácil uso de los Estados miembros.</p> <p><u>OID:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2015 Evaluación de políticas y programas. • 2015 La Red Latinoamericana de Investigadores en Drogas (REDLA) • 2015 Reuniones anuales de los observatorios nacionales sobre drogas. • 2014 y siguientes años: asesoría al Comité Científico para el Monitoreo y Evaluación de la Política sobre Marihuana en Uruguay. <p>El proceso de Monitoreo y Evaluación se hará en 4 pilares:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Salud, b. Gobernanza, c. Aplicación de la Ley con equidad y d. Seguridad Humana y convivencia. <p>De estos 4 la CICAD, a través del OID, participa en</p> <p>el de Salud. El propósito es elaborar un conjunto de indicadores que serán objeto de evaluación en el mediano y largo plazo.</p>
<p>11. Solicitar a la Secretaría General que, por medio de los órganos pertinentes y en consulta con</p>	

<p>los Estados Miembros, analice los factores económicos que contribuyen al tráfico ilícito de drogas en el Hemisferio.</p>	
<p>12. Abordar, por los Estados Miembros, y cuando corresponda, a través de los foros competentes de la OEA, la necesidad de continuar reduciendo los niveles de impunidad con que operan los grupos de delincuencia organizada mediante las siguientes medidas, entre otras:</p> <p>i. Fortalecer los mecanismos regionales y bilaterales de cooperación para institucionalizar los instrumentos de intercambio de información operativa y/o inteligencia en la materia.</p>	<p><u>Reducción de la Oferta:</u></p> <p>Actividades de capacitación a través del programa de inteligencia antidrogas (Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas – ERCAIAD):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres cursos regionales en 2014 en la sede de ERCAIAD en Bogotá, Colombia; • Dos seminarios nacionales en Costa Rica y México. • Para 2015, el proyecto dictará cuatro cursos en inteligencia estratégica y prospectiva, y dos seminarios sobre inteligencia operativa. <p>Trabajo continuo con el gobierno de Trinidad y Tobago para establecer en el Caribe una escuela regional de capacitación en inteligencia antidrogas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló un seminario nacional en Antigua y Barbuda sobre inteligencia antidrogas enfocado en narcotráfico marítimo. • Tuvo lugar en Trinidad y Tobago un seminario regional con participantes de Antigua y Barbuda, Barbados, Santa Lucía y Trinidad y Tobago, en conjunto con el Centro Interministerial de Formación Antidrogas de Francia (CIFAD, sobre inteligencia y análisis operativo antidrogas mediante el uso de Excel. • En 2015 la CICAD y Trinidad y Tobago continuarán con la elaboración del programa y el desarrollo de seminarios regionales y nacionales sobre temas relacionados con inteligencia antidrogas.
<p>12. ii. Impedir a las redes de delincuencia organizada el acceso a los sistemas financieros y al patrimonio ilícito, mediante la implementación de los “Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y la proliferación” emitidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y las Recomendaciones del Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos, y exhortar a los Estados Miembros, cuando corresponda, a que actualicen de la legislación en la materia, sobre lavado de activos y decomiso.</p>	<p><u>Control del Lavado de Activos:</u></p> <p>La Sección Anti-Lavado de Activos de la SE/CICAD concentra sus esfuerzos en brindar apoyo técnico y capacitación a los Estados miembros de la CICAD en las áreas financiera, jurídica y de aplicación coercitiva de la ley. También ejerce funciones de Secretaría Técnica del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD.</p> <p>En ese marco, actualmente se encuentran desarrollando distintos programas de capacitación que pretenden fortalecer las capacidades de los sistemas de lucha ALD/CFT, entre los que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Administración de Bienes Incautados y Decomisados en América Latina (BIDAL): Brasil y Paraguay (2014-2016). Trinidad y Tobago (2015-2017. Fondos pendientes de aprobación). • Programa de capacitación sobre investigación

	<p>patrimonial, mantenimiento, protección y disposición de activos incautados y decomisados: Brasil (2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Capacitación sobre Lavado de Activos para Operadores Judiciales. Beneficiarios: Actividades regionales para C.A. durante 2014; 2 actividades regionales para El Caribe durante 2014; 3 actividades en Perú durante 2014. 2 actividades en cada uno de los siguientes países para 2015: Paraguay, Perú y Uruguay (fondos pendientes de aprobación). Todos los Estados Miembros de la OEA (a través de actividades regionales a realizarse durante los años 2015-2016. Se debe gestionar financiamiento para estas actividades). • Programa de Entrenamiento para Unidades de Inteligencia Financiera. Beneficiarios: C.A. y El Caribe (3 actividades durante 2014). Perú (3 actividades en Perú para 2015. Fondos pendientes de aprobación). Todos los Estados Miembros de la OEA (a través de actividades regionales a realizarse durante los años 2015-2016. Se debe gestionar financiamiento para estas actividades). • Programa de Entrenamiento sobre Lavado de Activos para Organismos encargados del Cumplimiento de la Ley (4 actividades Regionales Durante 2014: 2 para C.A., y 2 para El Caribe). Perú (3 actividades para 2015. Fondos pendientes de aprobación). Todos los Estados Miembros de la OEA (a través de actividades regionales a realizarse durante los años 2015-2016. Se debe gestionar financiamiento para estas actividades). • Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos. Beneficiarios: Todos los Estados Miembros de la OEA (a través de actividades regionales a realizarse durante los años 2015-2016. Se debe gestionar financiamiento para estas actividades).
<p>12. iii. Continuar desarrollando y fortaleciendo el control administrativo y legislativo sobre las sustancias y precursores químicos para evitar su desvío hacia la elaboración de sustancias y el desarrollo de actividades ilícitas, y fomentar la cooperación internacional y alianzas estratégicas entre los ámbitos público y privado para enfrentar el desafío que presentan las nuevas sustancias psicoactivas.</p>	<p><u>Reducción de la Oferta:</u></p> <p>El Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD ofrece a nuestros Estados Miembros un foro para analizar y discutir sobre nuevas tendencias, intercambio de información y mejores prácticas, además de producir materiales de referencia para ayudar a nuestros Estados Miembros en la elaboración de sus regulaciones y programas sobre control de químicos.</p> <p>Organización de seminarios de capacitación especializada en conjunto con el Centro Regional del Caribe para la Capacitación de Oficiales de Policía Antidrogas de Jamaica (REDTRAC) y la Aduana Francesa, entre otros.</p>

	<p>Colaboración con entidades tales como PRELAC-UNODC, JIFE en temas relacionados a control de precursores y Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS)</p> <p>Participación en el grupo de trabajo de la JIFE sobre Precursores y Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS).</p> <p>Elaboración de una currícula modelo sobre NPS con el apoyo de UNODC y la JIFE.</p> <p>Elaboración de un documento sobre política y procedimientos modelo sobre laboratorios clandestinos.</p>
12. iv. Promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de control fronterizo.	<p><u>Reducción de la Oferta:</u> Organización de seminarios de capacitación especializada sobre técnicas para incrementar el control de drogas y contrabando relacionado a través de fronteras internacionales, desarrollado en conjunto con el Centro Interministerial de Formación Antidrogas de Francia (CIFAD), el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA, y la Real Policía Montada de Canadá (RCMP).</p>
12. v. Continuar fortaleciendo las medidas regionales para impedir que los grupos de delincuencia organizada, incluidos los dedicados al tráfico de estupefacientes, adquieran armas, municiones y explosivos.	
12. vi. Seguir mejorando la capacidad institucional de los Estados Miembros para prevenir, detectar y sancionar la corrupción vinculada a las actividades del tráfico ilícito de drogas.	
13. Reafirmar que la evaluación de las políticas de control de drogas debe ser un ejercicio multilateral.	<p>El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Sexta Ronda evalúa las políticas del control de drogas de los Estados Miembros, a través de 34 informes nacionales y un hemisférico, sobre el estado de cumplimiento de 27 recomendaciones comunes, emanadas del Plan de Acción (2011-2015) de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2010) de la CICAD. Los resultados de la evaluación permitirán determinar las áreas de fortalezas y debilidades en la implementación del Plan de Acción. En el año 2014, el MEM completará su evaluación de los informes nacionales, los cuales serán aprobados en noviembre durante la reunión de CICAD-56, y publicados en Diciembre de este año. Adicionalmente, a inicios de 2015, el MEM preparará un informe hemisférico, presentando el estado de cumplimiento del Plan de Acción con base en los informes nacionales, el cual será aprobado en mayo durante la reunión de la CICAD-57.</p>
14. Continuar apoyando la implementación de	La SE/CICAD prestará apoyo a los Estados Miembros en la

<p>la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010 e instruir a la Secretaría General que evalúe los resultados alcanzados a diciembre de 2014 en el Plan de Acción 2010-2015 y en la Estrategia Hemisférica, y solicitar a la CICAD que elabore el Plan de Acción 2016-2020, poniendo énfasis en la evidencia científica, experiencias e indicadores de impacto aportados por los Estados Miembros respecto a las causas del problema mundial de las drogas y los nuevos retos que se han generado en la región, y tomando en cuenta las contribuciones hechas por el Mecanismo de Evaluación Multilateral y los avances logrados tanto por organismos especializados como por otros sectores relevantes.</p>	<p>revisión y modificaciones al Plan de Acción y elaboración del Plan de Acción 2016-2020.</p>
<p>15. Encomendar a la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA transmitir, de conformidad con la resolución CND 57/5, a la Presidencia de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y a la Comisión de Estupefacientes de la ONU, la presente resolución para la consideración de la Asamblea General Extraordinaria de la ONU sobre el problema mundial de las drogas que tendrá lugar en 2016.</p>	<p>El Secretario Ejecutivo de la CICAD acompañó el Secretario General de la OEA y al Canciller de Guatemala a Nueva York, el 12 de noviembre de 2014, para hacer entrega formal de la Resolución de Guatemala al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p> <p>Se está programando una visita del Secretario General de la OEA y el Canciller de Guatemala a Viena a principios de 2015, con el fin de presentar la Resolución de Guatemala ante la Comisión de Estupefacientes de la ONU.</p>

11/14/14-16:07hrs